



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D.F., 29 de septiembre de 2006

CIRCULAR No. 293

**DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE
UNIDAD Y CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S**

De conformidad con los acuerdos adoptados en Mesa de Consejeros del pasado 26 del mes y año en curso, se les instruye a efecto de que sean incluidos dentro del presupuesto para el ejercicio fiscal 2007, entre otros proyectos extraordinarios:

1. Procedimientos de Participación Ciudadana
2. Adquisición de Materiales Electorales
3. Proyecto de Urna Electrónica
4. Reforma Política Electoral

Es importante destacar, que de conformidad con la normatividad de la materia, deben ser preparadas en forma puntual la o las justificaciones que resulten atinentes para el desarrollo en integración al presupuesto 2007 de los proyectos de mérito.

Como parte de los soportes a presentar, es importante que se cuente con una programación en su caso, de mediano y largo plazo, así como el costeo correspondiente; remitiendo toda la información para su consolidación a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a fin de presentar dichos proyectos para su aprobación ante las instancias que correspondan.

No omito comentar, que cada área deberá desarrollar el proyecto o proyectos que correspondan al ámbito de su competencia, a más tardar el próximo 4 de octubre del actual.

Sin otro particular por el momento.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

c.c p -

Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez.- Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento
C.C. Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento
Archivo